

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha recibido hoy la Medalla de Reconocimiento otorgada por Unijepol

La Comunidad de Madrid, premiada por su colaboración con las policías locales en la gestión de la pandemia

- La Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local destaca la coordinación de estos efectivos durante el Estado de alarma
- También han sido galardonados el director de ASEM112, Carlos Novillo, y el director general de Seguridad, Protección Civil y Formación, Luis Miguel Torres

10 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha sido reconocida por la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol) “por su colaboración con las policías locales” durante el Estado de alarma decretado por la evolución del coronavirus en la primera ola de la pandemia.

El agradecimiento de Unijepol al Gobierno madrileño se ha concretado hoy con la entrega de tres medallas de Reconocimiento al Servicio en la Pandemia del COVID-19 con distintivo azul. En primer lugar al consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López; al director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), Carlos Novillo; y al director general de Seguridad, Protección Civil y Formación, Luis Miguel Torres.

Con estos galardones, la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local ha querido premiar el esfuerzo realizado por el Gobierno regional para coordinar a las policías locales de la Comunidad de Madrid en la gestión de una circunstancia tan excepcional, novedosa e histórica. El acto ha tenido lugar en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.

LA “EXTRAORDINARIA COLABORACIÓN” DE LOS POLICÍAS LOCALES

Enrique López ha agradecido en nombre de la Comunidad de Madrid este reconocimiento por una labor que no “hubiera sido posible sin el esfuerzo, el compromiso y la excelencia profesional de bomberos, brigadas forestales, gestores de emergencias, servicios de Protección Civil, así como la extraordinaria colaboración de los agentes municipales de los cuerpos de policía local de toda la región, junto al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Unidad Militar de Emergencias”.



La coordinación de las policías locales de la región durante la pandemia por parte de la Comunidad de Madrid se articula a través del Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM), que el Ejecutivo madrileño activó el 13 de marzo de 2020, justo un día antes de que entrase en vigor el Estado de alarma decretado por el Gobierno central para hacer frente a la pandemia.

Incluyendo a las policías locales, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil y la Unidad Militar de Emergencias (UME), la Comunidad coordinó desde la ASEM112 -y a través de PLATERCAM- a 50.000 efectivos. En el dispositivo se incluyó el Plan de Choque en residencias que permitió frenar durante la primera ola la propagación del COVID-19 en los centros sociosanitarios de la región.

En este sentido, López ha asegurado que “los policías locales, junto al resto de cuerpos y servicios públicos, y el conjunto de la ciudadanía, que han aceptado, cumplido y ayudado a cumplir la sucesión de medidas que las administraciones hemos tenido que ir adoptando, son el mejor exponente de una sociedad que supo resistir, que sabe resistir y que sabrá resistir a una adversidad que todavía no ha finalizado”.